



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.-

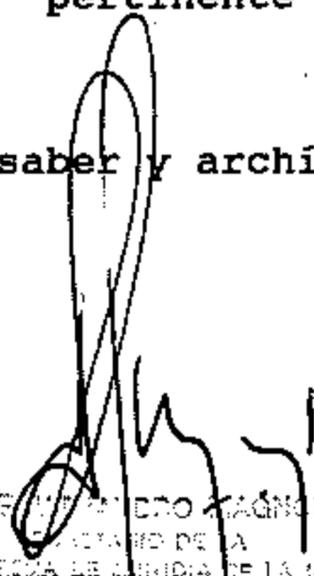
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse a partir del día de la fecha y hasta el 21 de abril del corriente año en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 4 en reemplazo del señor Aldo Andrés Traversa quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ANTONIO MAGNAN
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION